



## TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTRELLAS DE LA COCINA-NAVIDAD 2022

### Mecánica de participación

Para participar del sorteo de premios de "Estrellas de la cocina - Navidad para todos los gustos", los usuarios deben seguir los siguientes pasos:

- Ingresar al landing de la campaña: <https://www.record.com.pe/estrellas-de-la-cocina-navidad/>  
Pulsar el botón "CONCURSO", pulsar el botón "INGRESA AQUÍ" llenar los datos y finalmente, hacer clic en "ENVIAR DATOS". De esa forma, estará participando automáticamente para la selección de familias y el sorteo de 10 kits de productos RECORD®.

Serán dos familias seleccionadas que aparecerán en el programa y 10 ganadores de los kits de productos RECORD®. Estos serán elegidos de forma aleatoria entre los que participen y sigan todos los pasos.

Los premios a sortear de la categoría PEDS son: **10 licuadoras** REC-INLAC600 4V, **10 licuadoras** REC-INLACRO600 4V, **10 planchas** REC-CLPLR104 B/ANTIADH, **10 freidoras de aire** REC-INFDA250, **10 Ice Cream Maker** REC -INICM1530 y **10 Pasta Maker** REC- INPM08RJ C/ACCE.

Los premios a sortear de la categoría MENAJE son: **10 sartenes** ALUMINIO ANOD COOKER N°26 JD-FP26-SI, **10 sartenes** ALUMINIO ANOD COOKER N°20 JD-FP20-SI, **10 sartenes** WOK FIERRO N°26 y **10 sets de repostería** (3 MOLDES ANTIADHERENTES + MANDIL).

### PEDS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2106200010	LICUADORA REC-INLAC600 4V	10
2106200011	LICUADORA REC-INLACRO600 4V	10
2106600010	PLANCHA REC-CLPLR104 B/ANTIADH	10
2106500002	FREIDORA DE AIRE - REC-INFDA250	10
2106100046	ICE CREAM MAKER REC -INICM1530	10
2106100052	PASTA MAKER REC- INPM08RJ C/ACCE	10

### MENAJE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1050261103	SARTEN ALUM ANOD COOKER N°26 JD-FP26-SI	10
1050201103	SARTEN ALUM ANOD COOKER N°20 JD-FP20-SI	10
1236260000	SARTEN WOK FIERRO N°26	10
9003031003	SET REPOSTERIA 3 MOLDES ANTIADHEREN+MAND	10

Serán 2 familias seleccionadas de acuerdo a variables establecidas por RECORD®.  
Vigencia para la selección de familias: del 19 de octubre al 04 de noviembre de 2022.  
Vigencia para el sorteo: del 19 de octubre al 25 noviembre.  
Entrega de premios: del 1 al 9 de diciembre de 2022.



## Restricciones

- No participarán perfiles “cazadores de sorteos”. (Personas que participan en más de 5 sorteos en simultáneo en un mismo período de 30 días útiles).
- Solo se recibirá y validará en el sorteo a los usuarios que hayan participado de la dinámica en las fechas indicadas, del 19 de octubre al 25 noviembre
- La entrega de premios se realizará del 1 al 9 de diciembre de 2022.
- El sorteo de los premios es aleatorio y se realiza desde la página appsorteos.com. De no presentarse el ganador se elegirá de la misma manera un ganador suplente.
- El sorteo solo es válido para usuarios mayores de 18 años de cualquier nacionalidad que vivan en Perú.
- Los ganadores recibirán un mensaje a través de correo electrónico: Marketing@record.com.pe o celular. En caso de no ponerse en contacto en 2 días calendario, se procederá a entregar el premio al ganador suplente bajo las mismas condiciones antes descritas.
- Los ganadores deberán recoger el premio personalmente con su DNI, pasaporte o carnet de extranjería y copia del mismo en la dirección que se indique. Si el ganador no puede recoger el premio se encuentra en provincia, puede enviar a una tercera persona con una carta poder simple, previa comunicación con el equipo de RECORD®.
- Si el ganador no cuenta con un familiar o amigo en Lima que pueda recoger el premio en el plazo establecido, se procederá de manera automática a entregar el regalo al ganador suplente. RECORD® no se hace cargo de la gestión y envío de los premios en Lima o provincia.
- La entrega se hace exclusivamente en Lima en la dirección indicada. Siempre está sujeto a las normas del estado de emergencia y podrían reprogramarse dependiendo de lo que el gobierno dicte.
- Se tomará foto del ganador al recoger el premio. El uso de la misma será para los propósitos que RECORD® determine adecuados.
- Si el ganador o el ganador suplente no recogen el premio dentro del plazo señalado, el premio no se entregará y se dará por concluida la entrega. El ganador suplente tendrá el mismo plazo que el ganador principal para recoger el premio.
- El premio no podrá, bajo ninguna circunstancia, ser convertido en dinero en efectivo, canjeado por otro servicio/producto de la empresa, ni transferido a otro titular.
- El sorteo culmina con la publicación de los ganadores en las fechas indicadas.
- No existe responsabilidad alguna de Facebook e Instagram sobre este sorteo. La promoción no está de forma alguna patrocinada, avalada, asociada o administrada por Facebook o Instagram.
- Las imágenes de los productos son referenciales.
- Ningún premio está sujeto a cambio y/o devoluciones.